

MEMORIA

A los Señores

Matriculados del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta

En cumplimiento de la Ley N° 6.576, el Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta eleva a vuestra consideración, juntamente con los respectivos Estados Contables, la presente Memoria, correspondiente al Ejercicio N° 75 concluido el 31 de Diciembre de 2020; se acompañan los Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor.

Durante el presente ejercicio y a partir del mes de marzo de 2020, el Consejo sufrió los efectos del aislamiento social, preventivo y obligatorio originado por la pandemia de la COVID-19. El 11 de marzo fue declarada la Pandemia por la Organización Mundial de la Salud y el 20 de marzo comenzó un período de cuarentena estricto en nuestro país, con serias restricciones que se fueron adecuando a las circunstancias que se iban presentando en nuestro territorio.

Estos hechos fueron motivo de gran preocupación para nuestra Institución, con serias consecuencias sociales y económicas a nivel nacional y mundial.

El Consejo mantenía una estructura para desarrollar sus actividades en forma presencial, lo que fue imposible de sostener y se debió rápidamente, encarar un nuevo esquema de trabajo orientado a la prestación de servicios en forma remota.

En la presente Memoria se estructura el tratamiento de lo gestionado, en los siguientes aspectos:

- **RESEÑA DE LA LABOR INSTITUCIONAL**
- **NORMAS PROFESIONALES**
- **PRESENTE Y FUTURO DE NUESTROS MATRICULADOS**
- **ETICA Y VIGILANCIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL**
- **JERARQUIZACION DE LA PROFESION Y DE LA INSTITUCION**
- **CONSOLIDACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LOS MATRICULADOS**
- **ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES Y CENTROS INSTITUCIONALES**
- **RESEÑA DE LA LABOR EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR**
- **ADMINISTRACION DE MATRICULAS**
- **CENTRO DE INFORMACION BIBLIGRAFICA (C.I.B.)**
- **ACTOS SOCIALES Y DE CAMARADERIA PROFESIONAL**
- **PALABRAS FINALES**

En el período referido tuvieron lugar 15 reuniones de Consejo Directivo, 2 de las cuales fueron presenciales y 13 virtuales, en las que se continuó realizando análisis, debates, estudios, toma de posición, recepción de opiniones y se adoptaron decisiones, enmarcadas en el cumplimiento de las funciones que le



corresponden al Organismo y en la búsqueda de alcanzar las metas que se propusiera la actual gestión.

RESEÑA DE LA LABOR INSTITUCIONAL

Durante este difícil año de aislamiento social, se destacó el esfuerzo conjunto de la conducción, de los matriculados y del personal del Consejo Profesional, que se hicieron eco de la situación consolidando la unidad en miras al crecimiento de la institución en todos los aspectos, logrando con el esfuerzo común obtener los mayores y mejores beneficios para todo el conjunto profesional.

Entre otras realizaciones, podemos mencionar las siguientes:

Legalización Digital: Procedimiento alternativo

El Consejo Directivo del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, el 30 de marzo dictó la Resolución General N° 3.310, por la que se aprobó un procedimiento alternativo para legalizar Actuaciones Profesionales en pdf con firma no ológrafa.

A partir del 03/04/2020 el Consejo Profesional puso a disposición de sus matriculados un Procedimiento Alternativo de Legalización Digital, y se reconvirtió el procedimiento, llevando todas las actuaciones al formato digital, por lo que los profesionales debían enviar sus archivos en pdf de modo electrónico, siguiendo el procedimiento establecido en la resolución citada. De este modo los profesionales pudieron continuar brindando los servicios a sus clientes.

Asesoramiento a los matriculados

Se garantizó el asesoramiento a los matriculados a través de consultas online.

Cursos de Capacitación

Los cursos de capacitación, casi en forma inmediata, a partir de la fecha de iniciación de la cuarentena, se comenzaron a dictar en forma virtual, tomando como prioridad el dictado de novedades laborales e impositivas, que requerían de actualización urgente por parte de la matrícula, en función de las medidas implementadas y del contexto cambiante y de incertidumbre en el que se debía ejercer la profesión. Además de poner a disposición nuevos cursos en formato no presencial, se los implementó en forma gratuita para acompañar las necesidades de los matriculados. Asimismo se informó que en la página del Consejo se podría encontrar información actualizada y las últimas novedades nacionales, provinciales y de nuestro Consejo.

Ampliación medios de comunicación

Desde que se anunció la cuarentena, con gran esfuerzo se tomaron medidas complejas y urgentes, sabiendo que la prioridad era preservar la vida.

Se trabajó arduamente para poder brindar soluciones, manteniendo permanentes reuniones virtuales, con diferentes autoridades del Gobierno de la Provincia y Municipalidad, donde se plantearon diversos temas de preocupación de los profesionales.



El Área de Sistemas de nuestra institución, puso en funcionamiento virtual al Consejo, en primer lugar para que todos los empleados pudieran trabajar en forma remota desde sus casas y para atender la demanda de los matriculados y la comunicación en forma no presencial.

Derecho de Ejercicio Profesional y Préstamos para los matriculados.

Se mantuvo inalterable el valor del Derecho de Ejercicio Profesional, suspendiendo los ajustes de las cuotas, suspendiendo los incrementos que habían sido autorizados y prorrogando los vencimientos.

El Consejo Profesional ofreció dos líneas de préstamos a sola firma con una tasa de interés mínima y un amplio plazo de devolución.

Subsidio para matriculados con COVID-19

Además del aporte otorgado por la Federación, el Consejo sumó una ayuda solidaria para profesionales con residencia en Salta que hubieren contraído el Coronavirus, internados en terapia intensiva.

Sorteos de Fin de Año

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta dispuso sortear entre todos los matriculados habilitados activos y eximidos y los profesionales incluidos en el Registro de Títulos No Tradicionales, a través de la Plataforma Virtual Google Meet y ante Escribana Pública, los siguientes premios.

- \$ 7.000 en efectivo (Banco Mas Ventas)
- 1 Led Smart TV, marca AOC 43", FULL HD (BANCO MACRO)
- 1 Led Smart TV NOBLEX 43", FULL HD (SANCOR SEGUROS)
- 6 Notebooks Hewlett Packard Intel I5 de 10ma. Generación (CPCE)

Gestiones ante AFIP

Se enviaron diversas notas a AFIP, al Sr. Jefe de Gabinete de Ministros Santiago Cafiero y demás organismos por intermedio de la FACPCE, especialmente en lo que a las prórrogas de impuestos nacionales se refiere.

La Administración Federal de Ingresos Públicos dispuso la feria fiscal que extendió los plazos para responder procedimientos administrativos.

La FACPCE elevó una nota a AFIP en representación de los 24 Consejos en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo a la Producción.

El 4 de junio el Presidente del Consejo junto a los integrantes de la Comisión Directiva mantuvieron una reunión con funcionarios de AFIP donde se planteó la importancia de agilizar el diálogo permanente entre ambas instituciones en la búsqueda de soluciones, tanto para matriculados para el ejercicio de la profesión, como para los contribuyentes y las empresas locales.

A partir del 8 de junio comenzó la atención personal al ciudadano y/o profesional exclusivamente por turnos solicitados vía web y únicamente respecto de aquellos trámites no contemplados en presentaciones digitales o tramitación: inscripción de personas jurídicas y solicitud de clave fiscal de ciudadanos con inconsistencias en el RANAPER, el 13 de abril se suspendió la atención presencial.

Ante el dictado de Resolución General 4.838 de AFIP que afecta el ejercicio profesional, la FACPCE y los Consejos Profesionales del país pidieron su



suspensión, ya que la misma dispuso la implementación de un “Régimen de Información de Planificaciones Fiscales (nacionales e internacionales)”. El Consejo de Salta presentó una medida cautelar ante la Justicia Federal en el marco de los distintos reclamos que viene realizando ante AFIP. El trámite se inició en el Juzgado Federal N° 1 de Salta, bajo Expte. N° 4.422/20.

Ante los constantes reclamos de los matriculados por el mal funcionamiento de la página web de AFIP, el Consejo realizó los reclamos correspondientes al organismo recaudador, para proteger el trabajo y desempeño de sus profesionales.

Reuniones de la Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E.

Las autoridades del Consejo Profesional participaron de las reuniones de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que durante el año 2020 se realizaron en modo virtual y se continuó con la metodología trimestral, en las siguientes fechas 23/04/20; 02/07/20; 01/10/20 y 17/12/20. En las mismas se trataron temas vinculados con las diversas Comisiones de Trabajo, las que se encuentran desempeñándose en forma virtual, CEAT, Educación, Mediación, Laboral, Sector Público, etc. La Federación trabajó arduamente con respecto a la cantidad de normas aprobadas en materia impositiva por parte de AFIP, que resultan contradictorias y poco claras. La Federación trabajó en defensa de los matriculados, recibiendo el apuntalamiento de todos los Consejos Profesionales teniendo acciones enérgicas en este sentido. Otra acción importante fue el comienzo de la búsqueda de una reforma tributaria integral. Aprobó el otorgamiento de un subsidio para profesionales matriculados en los Consejos que se vieron afectados en su salud por el Covid-19, financiándose con recursos provenientes del Fondo Solidario. Asimismo se flexibilizó el cobro de la cuota de afiliación y se realizaron acciones a través de la FACPCE de pedidos de prórroga de impuestos nacionales.

Reuniones de Presidentes

La misma metodología se adoptó para realizar las reuniones de Presidentes, sólo la realizada en 14/02 fue presencial y las restantes a través de plataforma virtual. Se profundizó en dos temas, el primero referido a que la profesión en ciencias económicas pueda llegar a emitir opinión sobre los cambios que se están gestando en la normativa del Sistema Tributario Nacional. La Comisión que integró la FACPCE para hacer un seguimiento y hacer una propuesta en el tema, tiene una mayoría de profesionales tributaristas domiciliados en la jurisdicción de CABA, se incorporó a esa Comisión un representante de Salta aunque nuestro Consejo no fue consultado con respecto a las personas a proponer para integrar la Comisión. Se decidió que la FACPCE debiera constituir una nueva comisión para trabajar en la reforma, la que debiera tener representación federal y de ese modo, la profesión unida podría avanzar y hacer una propuesta de reestructuración del sistema tributario nacional. Se ratificó que siempre la política ha sido que todos los profesionales que se incorporen a las comisiones de FACPCE y sus integrantes sean a propuesta de los Consejos Profesionales que la integran.



Postulados para integrar el CECyT

Durante el año 2020 se aprobó la postulación de 3 graduados en ciencias económicas para integrar el CECyT en diferentes cargos y áreas, por el término de 2 y 3 años.

e-FACPCE

El 21 de abril se realizó el lanzamiento e-FACPCE sobre Conferencias Virtuales vía streaming y en la primera ocasión se contó con la presencia del Dr. Sergio Berensztein, quien disertó sobre "Disrupción, incertidumbre y discontinuidad: economía y política en tiempos del COVID-19"

Contadores Públicos se manifestaron

Ante las declaraciones realizadas en medios periodísticos por el Sr. Presidente de la Nación Dr. Alberto Fernández los Contadores Públicos representados por los 24 Consejos Profesionales expresaron a la opinión pública que no son los Contadores Públicos los que interpretan normas a su antojo para que se paguen menos impuestos. No son los verdaderos gastos que se dice tienen las empresas, sino aquellos que con su capital intelectual, ayudan a las empresas a que sigan adelante. Y eso es inversión.

Firma de convenios de colaboración mutua

El Consejo Directivo procedió a la firma de convenios de colaboración mutua con la Secretaría de Deportes de la Provincia para asistir a los Clubes Deportivos Pequeños, mediante el cual el Consejo facilita el pago del Derecho de Certificación de Firmas, el que se abona en un 50 % del arancel respectivo.

Asimismo se firmaron Convenios con la Subsecretaría de Habilitaciones Comerciales y con la Unidad de Apoyo e Incentivo a Emprendedores Privados de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, mediante los cuales se procedió a contratar a jóvenes profesionales para prestar servicios en el Centro Cívico Municipal.

En el marco de la firma del Convenio celebrado con el Instituto de Ejecutivos de Finanzas (IAEF) se invitó a los profesionales interesados a participar de la reunión para obtener información acerca del Programa Asesor Financiera Certificado.

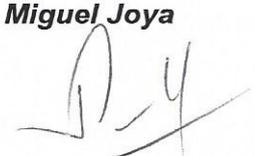
Homenaje en el mes de la madre

Se organizó el Encuentro Dirigencial de Mujeres Profesionales en Ciencias Económicas en homenaje al mes de la madre, con tres excelentes profesionales que contaron sus experiencias y primeros pasos en la dirigencia y cómo es el rol de madre, mujer y profesional.

Asamblea General Ordinaria

El 29 de diciembre tuvo lugar la Asamblea General Ordinaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta en la que se aprobaron la Memoria, los Estados Contables del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2019 y el Informe de la Comisión Fiscalizadora.

Renuncia al cargo de Presidente del Cr. Carlos Miguel Joya



En el mes de diciembre el Cr. Carlos Joya presentó formalmente su renuncia al cargo de Presidente del Consejo Profesional acordándose la conformación de la nueva Mesa Directiva hasta la próxima renovación de autoridades del siguiente modo: Presidente Cr. Jorge Alberto Paganetti, Vicepresidente 1° Cra. Nora Torregroza García, Vicepresidente 2° Cr. Marcelo Jesús Pérez Alfaro, Secretaria Cra. Julia Patricia de Bock, Pro Secretaria Cra. María Daniela Barrio, Tesorero Cr. Marcelo Alejandro Aguilera y Pro-Tesorero Cr. Diego Sibello.

NORMAS PROFESIONALES

En el presente período se continuó con la política de avanzar en el proceso de unificación de las normas profesionales, en pos de jerarquizar la profesión y en la búsqueda de generar ámbitos coordinados a la hora de desarrollar el trabajo profesional, adoptándose las siguientes normas:

- Circular N° 15 de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Modificaciones a las Normas internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente
- Circular N° 16 de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Modificaciones a las Normas internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente.
- Circular N° 5 de Adopción de los pronunciamientos emitidos por el IAASB y el IESBA de IFAC, “Modificaciones a las Normas Internacionales de Control de Calidad, Auditoría, Revisión, Otros Encargos de Aseguramiento y Servicios Relacionados, e Independencia del IAASB y el IESBA de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), adoptadas por las Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34 y 35

PRESENTE Y FUTURO DE NUESTROS MATRICULADOS

En el contexto actual, han cambiado las formas de ofrecer y prestar nuestros servicios profesionales. Las exigencias de una capacitación continuada, cada vez más amplia, están a la par del trabajo diario, requiriéndonos tiempos y esfuerzos que no podemos escatimar.

Ante las evidencias de los cambios vertiginosos, resulta imperiosa la necesidad de que los profesionales y las instituciones que los nuclean continúen desarrollando rápidas y seguras acciones tendientes a la reinserción y apoyo a los matriculados, para que mantengan actualizados sus conocimientos y técnicas, de modo que puedan dar respuestas a las exigencias que el mercado plantea.



Corresponde en este contexto que el profesional desarrolle una actitud de reconocimiento de la necesidad de tomar nuevos cursos y tender hacia la capacitación permanente, en el camino de mejorar y ampliar su formación, respondiendo con idoneidad a los requerimientos que resultan del nuevo ámbito en el que les toca desarrollar su labor.

Esta dirigencia profesional está comprometida, junto con los matriculados, en participar activamente de los programas de capacitación especial, que se requieren para la necesaria adaptación a los nuevos escenarios en los que nos toca actuar, que modifica significativamente las prácticas contables tradicionales. La intensificación de cursos sobre el tema, contribuirá indudablemente a fortalecer nuestras destrezas.

ÉTICA Y VIGILANCIA DEL EJERCICIO PROFESIONAL

Durante el ejercicio bajo análisis, el Tribunal de Ética Profesional, en cumplimiento de las funciones específicas que le confiere la Ley N° 6.576, continuó ejerciendo la vigilancia de la publicidad y ofrecimiento de servicios por parte de no graduados, a pesar de la situación de emergencia pública sanitaria generada por la Pandemia.

La Sala Contador Público continuó tramitando los Expedientes mediante reuniones virtuales y presenciales. Se recibieron 5 nuevos expedientes. Se dio trámite a un total de 13 expedientes, de los cuales 7 de ellos siguen en proceso en la Justicia Penal sin resolución, encontrándose pendientes de resolución por ante el Tribunal, por el principio de prejudicialidad. 2 restantes continúan en tratamiento del Tribunal.

Se concluyeron 4 expedientes, conforme al siguiente detalle:

Expte. N°	Resolución
6/2011	Se desestima la presentación realizada
01/2019	Se desestima la presentación realizada
02/2020	Se desestima la presentación realizada
02/2020	Se desestima la presentación realizada

SALA LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN
Sin movimiento.

SALA LICENCIADO EN ECONOMIA
Sin movimiento.

JERARQUIZACION DE LA PROFESION Y DE LA INSTITUCION

En el presente período, la Institución ha continuado recomendando a los matriculados la necesidad de observar las normas de actuación profesional vigentes, en procura de mantener y aumentar el nivel técnico y ético alcanzado.

9

[Handwritten signature]



La Secretaría Técnica participó de las Reuniones Virtuales Nacionales de Secretarios Técnicos, convocadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que se realizaron a través de plataformas virtuales, en las que se consideraron temas vinculados a las dificultades o necesidades que enfrentan los profesionales en el ejercicio de la profesión, con las normas técnicas vigentes, lo relacionado a la firma del profesional en trabajos que se presentan en forma digital y fundamentalmente todo aquello vinculado a ideas para mejorar la calidad del servicio al profesional y hacer más eficientes y eficaces los procesos.

CONSOLIDACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PARA LOS MATRICULADOS

En el contexto de la presente Memoria, el Consejo sufrió de manera significativa los efectos de la pandemia y las consultas y trámites que se recibían a diario, se resolvieron enviando a los matriculados la información técnica de nuestro Consejo y todas aquellas disposiciones que por su importancia necesitaban ser transmitidas a los profesionales, por vía digital. Durante el presente período se enviaron las siguientes publicaciones: 10 Boletines Legalizaciones –mensual-; 43 Boletines Noticias –semanal-

Este servicio se complementó con el asesoramiento –online- por intermedio de la Secretaría Técnica, tanto en lo que se refiere a la correcta interpretación y aplicación de las normas de actuación profesional, como de aquellas referidas al aspecto técnico propiamente dicho, registrándose en el período 6.104 consultas.

Por Secretaría Técnica, se legalizaron 10.580 actuaciones profesionales originales, siendo el número de copias certificadas 36.974.

El club de beneficios cuyo objetivo es brindar a los profesionales matriculados activos, familiares, estudiantes avanzados y empleados del CPCE, una serie de descuentos, tarifas corporativas y beneficios en diferentes entidades comerciales de toda la provincia y el país, se vio seriamente afectado por la parálisis de la actividad económica y el consecuente cierre de negocios.

Se continuó con el beneficio de la credencial digital para cónyuges e hijos y estudiantes avanzados, próximos a matricularse, quienes pudieron hacer uso de todos los servicios y beneficios propuestos por nuestra institución.

ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES Y CENTROS INSTITUCIONALES

- ***ACTUACION JUDICIAL***
- ***ARTE Y CULTURA***
- ***CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA***
- ***CURSOS Y CONFERENCIAS***
- ***DEPORTES***
- ***JOVENES PROFESIONALES***



- **LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**
- **LICENCIADOS EN ADMINISTRACION**
- **MARKETING**
- **MEDIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS**
- **RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL**
- **ORGANIZACIONES SOCIALES**
- **PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.**

ACTUACION JUDICIAL

Se constituyó en el seno de la FACPCE la Comisión Asesora de Actuación Judicial que se integró en marzo de 2020 entre todos los representantes de los veinticuatro Consejos del país, participando en forma activa entre marzo y diciembre 2020 mediante reuniones virtuales.

En el Plan de Trabajo de la Comisión Asesora se fueron analizando entre otros temas, la implementación del Expediente Digital; Situación de aislamiento obligatorio para profesionales mayores de 60 años y grupos de riesgo; limitaciones al acceso a la información para auxiliares de la justicia; verificación de créditos por vía digital; soluciones para empresas o personas humanas cuyo proceso concursal quedó inconcluso por el cierre de los Tribunales. Estos asuntos fueron distribuidos en tres grandes comisiones de trabajo: Concursos y Quiebras, Pericias Judiciales y Sociedades.

De modo virtual se realizaron reuniones permanentes, analizando la situación de las Sociedades Comerciales y Civiles durante la época de pandemia con los representantes de los distintos Consejos, en los que se analizaron también las distintas normas emanadas de organismos que regulan el funcionamiento de las sociedades, como la Inspección General de Personas Jurídicas provinciales, mientras que los otros representantes hicieron lo propio para su pertinente análisis con propuestas elevadas a la FACPCE de la Comisión Asesora de Actuación Judicial.

Se dieron a conocer entre otros temas la Modalidad de Implementación de trámites de la I.G.P.J. en forma digital, sobre temas tales como la Constitución e Inscripción de Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS); reuniones societarias a distancia o por herramientas no presenciales; situación de aislamiento obligatorio para profesionales mayores de 60 años y grupos de riesgo.

También se analizaron temas sobre la Elaboración del Proyecto de Modificación de la Ley de Concursos y Quiebras (Ley 24.467), como también un Proyecto de Ley a presentar sobre la Ley General de Sociedades referente al art. 59, el que fue elevado luego a la FACPCE.

ARTE Y CULTURA

El Consejo Profesional continuó con las actividades culturales que desde hace años viene desarrollando.



Actividades del Coro del Consejo Profesional

El Coro del Consejo Profesional integrado por profesionales matriculados y familiares directos de los mismos, desarrolló sus clases virtuales produciendo para la comunidad y para el CPCE los siguientes cortes de difusión del primer álbum del Coro CPCE titulado "Vol. 1"

- El día que me quieras. <https://www.youtube.com/watch?v=ceg8ZjA9XH4>
- Somewhere over the rainbow <https://youtu.be/ST7YgHse--s>
- Love of my life. <https://youtu.be/rJYHeB2MI5o>

Chiquibanda y Chiqui Chiqui

La Chiquibanda integrada por los niños hijos de matriculados, que asisten al taller de música y la Chiqui Chiqui que reúne a los más pequeños, dirigidos por el Prof. Oscar Gómez, continuaron sus clases de manera virtual y realizaron un video resumen confeccionado sobre las actividades realizadas durante el año 2020

<http://www.consejosalta.org.ar/2020/12/taller-de-musica-cpces-2020/>

8º Concurso Nacional de Literatura "Sara Gallardo Drago Mitre"

La totalidad de obras presentadas fueron 52 en los géneros cuento y poesía. El jurado estuvo compuesto por la Dra. Fabiola Rinaudo, la Cra. Patricia De Bock y el Prof. Roberto Salvatierra, resultando ganadoras las siguientes obras:

Género Poesía

Primer Premio: "Amaikáik frente al risco" correspondiente a "Terruño" bajo el seudónimo Amaikáik perteneciente a Silvana Noemí Ríos del Consejo Profesional de Córdoba.

Segundo Premio: Poema "Tejer" bajo el seudónimo Brújula perteneciente a la Cra. Verónica Reynoso del Consejo Profesional de Entre Ríos.

Género Cuento:

Primer Premio "La paradoja de Sísifo" bajo el seudónimo Tomas Albino Blanco, perteneciente al Cr. Francisco Granja de CABA.

Segundo Premio: "Esa Jugada" bajo el seudónimo Don Efímero perteneciente al Cr. Martín Sebastián Moreno del Consejo Profesional de CABA.

Mención Especial: "El consultorio de los espíritus" bajo el seudónimo Rugar.

Abril Cultural Salteño

En el mes de enero Pro Cultura Salta promocionó el Ciclo de Verano "Vacacionarte 2020" con un beneficio por convenio del 20 % para los matriculados, lo que incluyó talleres de fotografía, cine para niños, de historietas, dibujo, canto y expresión, de instrumentos musicales y de idiomas.



Con posterioridad y en el marco de la pandemia, el Abril Cultural que se llevaba a cabo todos los años, suspendió todas las actividades previstas para el año 2020.

Convenio KULTURZENTRUM

Se realizaron clases virtuales de idiomas en el marco del convenio con el Kulturzentrum.

CENTRO DE INVESTIGACIONES DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA

Dentro del marco de los objetivos del CICES, durante el período 01 de Enero 2020 - 31 de Diciembre de 2020 se realizaron las siguientes actividades:

Se confeccionaron Reportes Económicos Bimestrales. Éstos constituyen un resumen bimensual para los matriculados y el medio en general, de los hechos y variables que consideran son más relevantes de la Política Económica Argentina. En el período antes citado, el CICES ha publicado los Reportes de los meses de diciembre 2019; febrero, abril, junio, agosto y octubre 2020.

Además, se publicó mensualmente el Indicador de Escrituras de la Provincia. Durante este período, el CICES ha publicado los Indicadores mensuales de los períodos diciembre 2019 hasta noviembre 2020.

CURSOS Y CONFERENCIAS

Teniendo en cuenta la situación de emergencia pública sanitaria generada por la Pandemia del CORONAVIRUS- COVID 19, de la cual Salta no fue la excepción, el Consejo supo ponerse a la altura de la misma y adaptó su dinámica a la manera online, para lo cual, desde la institución se trabajó en forma mancomunada, pensando siempre en el matriculado, permitiendo de esta manera continuar con la capacitación, lo que se consiguió gracias al sistema Webex de videoconferencia que permitió ampliar la capacidad hasta 1000 conexiones.

Ante las constantes novedades laborales y tributarias se abordaron capacitaciones con un especial énfasis en dichos temas.

En el período de la presente memoria, se desarrollaron 44 cursos, 4 presenciales y 40 Online, 36 de ellos en el marco del Sistema Federal de Actualización Profesional (SFAP) de la FACPCE y 8 dentro del Programa de Educación Continuada (PEC) del Consejo Profesional. Asimismo se realizaron 10 transmisiones online desde FACPCE.

CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD AREAS CUBIERTAS	PROFESIONALES CAPACITADOS	ESTUDIANTES CAPACITADOS
44	14	4.897	720



Continuando con el Ajuste por Inflación abordado el año anterior, se capacitó en dicha temática en particular y además se lo incorporó en todos los cursos del área Tributaria y Contable.

Desde la Comisión de Jóvenes Profesionales, se organizó el Taller de iniciación profesional – Parte I, donde se implementaron los módulos de Ética e Impuestos, dejando para el año 2021 la segunda parte, donde se desarrollarán los módulos de Sueldos, Societario, Administración y Finanzas, Contabilidad, Auditoría y Costos.

Se colaboró en la organización de las actividades de la Comisión de Jóvenes, en la realización del IV Jornada Provincial de Dirigencia y en la XII Jornada Provincial de Jóvenes, celebradas en los meses de julio y septiembre respectivamente.

Se hizo lo propio con la Comisión de Marketing & Management en la organización del Marketing Day 2020 – Marketing sin fronteras, realizado el 27 de mayo.

Es importante destacar que en el presente año se le otorgó a los profesionales la posibilidad de gestionar su certificado de manera online, lo que permitió mejorar y agilizar el servicio a los profesionales y estudiantes con tarjeta Consejo Beneficio.

A través de las nuevas herramientas y de la capacitación online, no sólo se capacitaron nuestros matriculados, sino también, se les dio la posibilidad a los matriculados de otros Consejos del país, que accedan a la misma.

En las actividades de capacitación implementadas a través del Sistema Federal de Actualización Profesional durante el período de la presente memoria, se realizó el otorgamiento de créditos de los profesionales que se capacitaron y cumplieron con los requisitos establecidos por dicho Sistema.

CURSOS IMPLEMENTADOS	ASISTENTES	CREDITOS OTORGADOS
36	4.897	23.468

AÑO EN EL QUE ALCANZARON 40 CREDITOS, 120 CREDITOS O MÁS RESPECTIVAMENTE	CANTIDAD DE PROFESIONALES
Anual 2020	171
Trienal 2018-2020	97

DEPORTES

Torneo de Verano Futbol 11 Masculino y Femenino 2020

El torneo de Fútbol de Verano 2020, dio inicio el sábado 1º de febrero y culminó con su última fecha el sábado 22 de febrero en el predio social del CPES. Participaron equipos masculinos divididos en categorías y equipos femeninos. El torneo se llevó a cabo durante cuatro fechas siendo en la última la correspondiente a entrega de premios.

Q

[Handwritten signature]



Los restantes eventos previstos para el año 2020 fueron suspendidos con motivo de la pandemia COVID-19.

JOVENES PROFESIONALES

Inaugurando un nuevo ciclo para la Comisión, las autoridades se reunieron en el mes de enero para programar las actividades a realizar durante el año 2020. Dado el contexto de emergencia sanitaria, se llevó a cabo sólo una reunión presencial en el mes de marzo, por lo que el resto de las actividades, fueron llevadas a cabo en su mayoría a través de la modalidad virtual (Zoom, Webex y Google Meet).

Esta nueva modalidad de trabajo dio lugar a la convocatoria de prestigiosos profesionales de otras provincias quienes dieron capacitaciones online sobre diferentes temas, captando a muchos profesionales y estudiantes avanzados. Por otro lado, tomando la oportunidad de acortar las distancias, se organizaron también charlas de capacitación con las comisiones de jóvenes de Córdoba y Chubut.

Con el fin de incrementar la actividad mediante el uso de las redes sociales, se llevó a cabo un sorteo para el día del trabajador del libro "Convenio Multilateral" donado por los Cres. Hermosinda Egúez y Armando Simesen de Bielke; y para el día del graduado en ciencias económicas se realizaron sorteos también de libros donados por la Librería del Profesional y por el Cr. Jorge Paganetti. Las efemérides fueron y siguen siendo de gran contenido para los seguidores ya que muchas son republicadas y difundidas.

Con gran orgullo también, destacamos la participación que tuvieron las autoridades de nuestra comisión en la I y II Reunión Zonal – Zona I y en la I y II Reunión Nacional de Delegados FACPCE, todas llevadas a cabo a través de la plataforma de Webex. En la II Reunión Nacional tuvimos el grato momento de postularnos y salir elegidos por votación como Consejo Coordinador Nacional 2021.

Durante el período 2020 se mantuvo la participación de un representante de la comisión en las reuniones de la Caja de Seguridad Social, área de Capacitación y en las reuniones de la Comisión Directiva.

A pesar de las duras circunstancias que se presentaron, se realizaron como todos los años actividades solidarias. Primeramente, con la donación de alimentos y artículos de limpieza para dos hogares de ancianos y luego, ya en diciembre, se realizó un trekking solidario, con el objetivo de recaudar alimentos para el armado de bolsas navideñas.

Dentro de las medidas que tomó el CPCE para ayudar a sus matriculados, la Comisión participó en el llamado a inscripción de interesados para poner al día los Estados Contables de Clubes Deportivos Pequeños y para postular a jóvenes profesionales para cubrir diferentes áreas técnicas en la Municipalidad de Salta.

Siguiendo con la modalidad virtual, la Comisión afrontó el gran desafío de llevar a cabo la XII Jornada Provincial, a través de Webex, permitiendo la participación a más de 140 asistentes de otras localidades y provincias. Del mismo modo, se desarrolló la V° Jornada Provincial de Dirigencia, siendo en esta oportunidad abierta para todos los matriculados. Para el mes de octubre, en homenaje al mes de la madre, se llevó a cabo el Primer Encuentro Dirigencial de



Mujeres, contando con la presencia de la Dra. Gabriela Russo (Presidenta del CPCE de CABA), Cra. Evelina García (Presidenta del CPCE de Mendoza) y Cra. Nora Torregroza (Vicepresidenta 2da. del CPCE Salta).

Se puso en marcha el Taller de Iniciación Profesional destinado a los matriculados y estudiantes avanzados con tarjeta beneficio, dividido en 8 módulos, siendo su contenido completamente práctico y dictado por profesionales elegidos por la comisión por su experiencia práctica y didáctica. Durante el año 2020 se dictaron los módulos de ética e impuestos, quedando el resto de los módulos para el año 2021 en modalidad virtual o presencial según se presten las condiciones para ello.

Por último, siguiendo con las actividades que desarrolla la comisión de jóvenes todos los años, se llevó a cabo la clase informativa sobre las incumbencias y planes de estudio de las carreras de Contador Público, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía a estudiantes de 4to. y 5to. año del Colegio Secundario Santa Isabel de Hungría. Y por supuesto, la participación en el Acto de Colación Virtual de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

Es grato destacar todas las actividades que se pudieron llevar a cabo a pesar del contexto vivido durante el año. Incluso, la virtualidad fue provechosa para romper barreras, tiempo y distancias que siempre se presentan a la hora de llevar a cabo alguna acción.

LABORAL Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Durante el año 2020, la Comisión de Laboral y Seguridad Social participó de todas las reuniones virtuales llevadas a cabo por FACPCE, en las mismas, se puso especial atención a la problemática que atravesaba el profesional a la hora de liquidar los haberes conforme la normativa vigente durante el ASPO (COVID-19). A raíz de los debates e intercambios de ideas, surgieron:

- Informes destinados a la matrícula estableciendo cual era -a criterio de la Comisión-, la forma correcta de la liquidación de haberes de acuerdo a la interpretación de la normativa vigente.
- Notas y consultas elevadas a AFIP ante la necesidad de obtener precisiones sobre varios de los puntos a considerar para la correcta liquidación de haberes.

En las reuniones, también se trataron temas como Reglamentación de la Ley 27.555 Dto. 673/2020, Acuerdo Mercantil. Suma No Remunerativa. Sueldo Anual Complementario. Criterios por Jurisdicción. Problemáticas con obras sociales, sindicatos, etc.

Se desarrolló junto con miembros de otras provincias el trabajo denominado "Nuevas relaciones laborales". EL mismo fue elevado a la Comisión Directiva, y remitido posteriormente a todos los Consejos integrantes. La Mesa Directiva distinguió el trabajo realizado sobre el tema.

Se colaboró en la realización del Informe: "Teletrabajo – características, normativa vigente y su resurgimiento en tiempos de pandemia", que fuera puesto a disposición de toda la matrícula.



LICENCIADOS EN ADMINISTRACION

La Comisión de Licenciados en Administración de Empresas, también padeció los efectos de la pandemia de COVID 19 que azotó al mundo. A pesar de ello se mantuvo una estrecha comunicación a través del grupo de whatsApp en el cual se comunicó a los interesados el llamado a concurso para miembros de CENADMIN.

Los colegas acercaron diversas ofertas laborales indicadas para postulantes de la profesión, lo cual fue muy bien visto por todos los integrantes.

Se circularizó el documento aprobado por la Junta de Gobierno de la interpretación de la RT 49.

A través de la plataforma del CPCES se realizó la charla del Lic. Miguel Vicente en la temática "Desafíos y Oportunidades para el Licenciado en Administración en el nuevo contexto" la cual tuvo un muy buen número de participantes.

En el mes de octubre el Coordinador de la Comisión de Licenciados en Administración Lic. Federico Copa por cuestiones laborales presentó su renuncia, el Consejo Directivo designó al Lic. Raúl Bartolomé Coledani a partir del 1º de diciembre como Coordinador Institucional.

El 7 de diciembre se conmemoró el Día del Licenciado en Administración enviándose una salutación a todos los matriculados.

Se participó de la reunión virtual de la Comisión de Administración de la F.A.C.P.C.E.

Sin duda fue un año muy difícil en el que tuvimos que amoldarnos a otras formas de comunicación, a otras disposiciones laborales y por sobre todo a sobrellevar este flagelo que nos invadió.

Pero si hay algo que los Licenciados en Administración sabemos es reinventarse, realizar reingenierías y por sobre todo generar nuevas oportunidades ante el cambio.

MARKETING

En el mes de febrero se realizó la primera reunión presencial del año en el Consejo, donde se presentó a los miembros de la misma, se intercambiaron ideas y se empezaron a establecer algunos objetivos para el año.

Se llevaron a cabo reuniones virtuales de la Comisión en donde se empezaron a definir algunos temas y acciones para realizar el Mkt Day, se desarrolló una encuesta y se definieron algunos disertantes, temáticas, se desarrolló la publicidad, modo de comunicación y difusión, sponsors y se definió la fecha a llevarse a cabo la misma, la que se estableció para el 27 de mayo 2020. En la fecha citada se llevó a cabo la Jornada por el Marketing Day - Marketing Sin Fronteras. De la misma participaron los siguientes disertantes, Cr. Alvaro Pérez con "Herramientas del Nuevo mundo", Germán Urteaga con "Procesos creativos de venta digital", Arturo Grande con "Mkt para emprendedores", Guadalupe Garrido "El Corazón del Marketing", María Eugenia Lanuza y Mariana Alemán Marocco "Herramientas del Modelo Canvas Coach" y Nadia Loza "Marketing Turístico en época de crisis - El Caso Salta". Participaron aproximadamente 100 personas por



charla, siendo el evento un gran éxito por la calidad de los expositores, los temas abordados, los sponsors y la participación de los asistentes.

En lo que siguió del año y con motivo de la pandemia, la Comisión continuó con menos actividad, pero siempre en contacto, realizando consultas por medio de los grupos de whatsapp o por mail y promocionando cursos.

La Comisión participó virtualmente de la presentación de la nueva Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Marketing que asumió para el período 2020 – 2022. Se asumió el compromiso de trabajar en conjunto.

Actualmente se trabaja para sumar gente a la Comisión y establecer objetivos claros y trabajar en conjunto para poder desarrollar e impulsar la profesión de los Licenciados en Marketing.

MEDIACION Y RESOLUCION DE CONFLICTOS

Teniendo en cuenta la situación de emergencia pública sanitaria generada por la Pandemia del COVID 19 y las situaciones de ASPO y DISPO instauradas por el gobierno provincial durante el año 2020, no se realizaron reuniones presenciales de la Comisión de Mediación y Resolución de Conflictos.

No obstante ello la Cra. Nora Torregroza, designada Secretaria Técnica de la Comisión de Mediación de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas participó de las reuniones virtuales organizadas.

Los días 8, 15, 21 y 29 de julio de 2020 la FACPCE realizó a través de la plataforma Webex un Taller Teórico Práctico sobre “Gestión de Conflictos Organizaciones” del que participaron los Dres. Alicia Millán, Nora Torregroza y Roberto Elizavetsky.

RESPONSABILIDAD Y BALANCE SOCIAL

Después de la pandemia ocurrida a nivel global, declarada como tal el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que terminó afectando la libre circulación de las personas y que dio lugar al Decreto de Necesidad y Urgencia 260/2020 emitido desde Presidencia de la Nación el 12 de marzo de 2020, La Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) a través de su Comisión de Responsabilidad Social y Balance Social estableció, con buen criterio, mantener los debates entre sus miembros (nombrados por los Consejos Profesionales de cada Jurisdicción), a través del sistema virtual Webex.

En tales circunstancias la Comisión Nacional estableció tres (3) reuniones durante el año 2020, la primera realizada en fecha 29 de abril, la segunda el día 30 de junio y la tercera el 22 de diciembre de 2020. Los temas allí tratados fueron diversos con especial referencia a cursos, jornadas sobre la problemática social y ambiental y reprogramación del Congreso previsto su realización en Córdoba.

Se propusieron una serie de trabajos de investigación sobre distintas problemáticas relacionadas a la Responsabilidad Social y Ambiental, que tuvieron una gran repercusión entre los miembros de la Comisión.



ORGANIZACIONES SOCIALES

La Comisión de Organizaciones Sociales inició sus actividades en el mes de octubre de 2020, bajo la modalidad de reuniones virtuales debido a la situación de pandemia.

Desde el período de inicio hasta diciembre de 2020 desarrolló las siguientes actividades:

- Analizar y dar seguimiento al plan de trabajo anual de la FACPCE hasta terminar el período 2020.
- Invitación y participación a la 1ra. reunión anual del Director de Cooperativas y Mutualidades Contador Iván Palmier (Órgano Local competente en la Pcia. de Salta).
- Organización en conjunto con la comisión de Cursos y Conferencias del Curso "Registro Nacional de Efectores – Cooperativas Efectoras" a cargo del Cr. Carlos René Risco.
- Invitación y participación a reuniones de la comisión de los redactores de la Ley de Economía Social y Solidaria: Profesor Emilio Vila y Dr. José Ignacio Lazarte y de la Subsecretaria de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Salta Dra. Verónica Miranda.
- Actualización normativa de los miembros de la comisión en las reuniones realizadas.

PREVENCIÓN DE

LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

En agosto de 2020 se aprobó la creación de la Comisión de Estudios sobre Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (CEPLAFT) con el objetivo primario de dar respuesta a las crecientes inquietudes respecto de esta temática que atraviesa la labor cotidiana de los profesionales, particularmente, la del contador público, en su calidad de potencial sujeto obligado a informar ante la Unidad de Información Financiera (UIF).

La CEPLAFT constituye un ambiente de debate y participación, donde se aspira a fijar pautas para el cumplimiento efectivo de la normativa antilavado y transmitirlos a los matriculados. En este sentido, compartimos con el Consejo y el resto de las comisiones, el objetivo común de trabajar para mejorar, perfeccionar y jerarquizar el desempeño profesional del matriculado que actúe en estos ámbitos.

En los primeros encuentros se delinearon las bases y se propusieron ideas que conformarán el Plan de Acción 2021 de la Comisión.

Esperamos contar con una participación activa de los matriculados interesados que nos permita acercarnos a los objetivos propuestos.



RESEÑA DE LA LABOR EN LAS DELEGACIONES DEL INTERIOR

Metán

De la gestión administrativa que le fuera encomendada a la Delegación Metán por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, se destaca primeramente que fue un año totalmente atípico signado por la pandemia que ataca a la sociedad.

La presente Memoria sintetiza el importante esfuerzo desplegado por la comisión a cargo de la Delegación Metán durante el año 2020. En esa línea, se buscó constantemente desempeñar con eficiencia y eficacia el rol que les toca cumplir, aún con todas las restricciones que la pandemia ha planteado. Como consecuencia de ello, se observó que en el período hubo una evolución favorable respecto a las comunicaciones entre los matriculados, muchos accedieron a las herramientas informáticas de comunicación y se optó por concentrar a todos los matriculados de Metán en un grupo de Whatsapp, a los fines de comunicar todas las novedades que iban surgiendo en un año revolucionado por la información y las noticias.

Para lograr la difícil tarea, tanto la parte administrativa como la técnica colaboraron los miembros de la gran familia que es este querido Consejo, trabajando en forma remota desde sus casas en muchas oportunidades.

Actividades académicas, sociales y culturales.

- Con gran apoyo de la comunidad profesional, se activaron las redes sociales, *Facebook*, *Instagram* y grupo de *whatsapp* con los matriculados.
- Se participó de Actos de Egresados de Colegios Secundarios con orientación en Economía en los cuales se pidió la colaboración de medallas para los mejores egresados.
- Donaciones y participación como Delegación en las Novenas del Santo Patrono de San José de Metán y del Señor y la Virgen del Milagro, con las restricciones propias del año atípico.
- Se suspendió unilateralmente por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos el uso de las instalaciones de la delegación para la atención al público. En este sentido se colaboró con el Municipio para las gestiones pertinentes.
- Se firmó la Resolución Interna N°2 referente al Reglamento de Uso del SUM, aunque no se alquiló el salón de usos múltiples para los matriculados debido al protocolo vigente durante todo el año 2020.
- Se realizaron todas las tareas administrativas por medio de teletrabajos en todas las áreas mientras hubo confinamiento.
- Se mantuvieron reuniones con los matriculados miembros del Ejecutivo Municipal de manera tal de coordinar esfuerzos de ambas partes para mejorar la tarea profesional. En este sentido los Contadores Carlos Vega Acosta y Fabián Zapata se mostraron muy predispuestos a trabajar codo a codo con los miembros de la comisión. Se mantiene una comunicación mucho más fluida y se acercan todas las inquietudes de la matrícula.
- Se mantuvieron reuniones virtuales a través de ZOOM de la comisión para tratar temas referentes a la atención en la Delegación a los profesionales y al público en general.



- Se participó de los actos conmemorativos al Gral. Manuel Belgrano y al Gral. Güemes.
- Se recibieron libros para la biblioteca en función de los requerimientos que expresaron oportunamente nuestros matriculados.
- Se equipó al personal de maestranza con una máquina moto guadaña a combustión de dos tiempos, herramienta sumamente necesaria para el mantenimiento del predio.
- Se renovaron los equipos informáticos de Secretario Técnico y Administrativo que trabajan en la delegación. Además se hicieron gestiones para mejoras en internet.
- Se participaron en Capacitaciones Virtuales, nueva modalidad que con gran acierto se empezó a utilizar en la sede central del Consejo. Esta situación ha sido de gran aceptación y apoyo por parte de la matrícula.
- Se hicieron trabajos de mantenimiento tales como cambio de vidrios, filtraciones, colocación de membranas, etc.

San Ramón de la Nueva Orán

Con motivo de realizar la memoria Anual de actividades realizadas en el año 2020 en la Delegación Orán detallamos lo siguiente:

- Como es de público conocimiento el año 2020 fue año casi sin actividades de capacitación, ni sociales presenciales, en la Delegación por motivo de la pandemia de Covid-19 que azotó al mundo, Orán fue una ciudad particularmente golpeada por la pandemia y varios profesionales de la jurisdicción, lamentablemente sufrieron contagios e incluso pérdidas de familiares. La prioridad fue mantener los protocolos de cuidado y prevención para evitar mayores contagios.
- Todas las capacitaciones y reuniones de comisión se realizaron vía Zoom.
- En lo que respecta a tareas de mantenimiento del edificio se realizó una adecuación del sistema eléctrico de la Delegación.
- En el mes de diciembre se llevó a cabo una cena en un lugar abierto, única reunión social donde aproximadamente 25 profesionales se congregaron para despedir el año.
- Con fe y energías renovadas afrontaremos el próximo año esperando sea más benévolo para todos.

Rosario de la Frontera

A raíz de la Pandemia de Covid-19, se trató de un año atípico para el funcionamiento de la Delegación. Se tuvieron que tomar medidas de restricción sanitaria y aislamiento obligatorio cerrando la Institución desde el 18/03/2020 al 10/05/2020. No obstante se habilitó home-office para retomar la actividad con la matrícula, y capacitación, como también el servicio de legalización digital para la certificación de actuaciones profesionales.

El impacto lo marcó la disminución sustancial de ingresos por actuaciones profesionales, como también por alquiler del uso del SUM.

Los temas que hacen a la gestión de la Delegación en el período comprendido entre enero y diciembre del año 2020, fueron movimientos de matrículas, legalizaciones de actuaciones profesionales, cursos de capacitación, a



pesar de la situación extraordinaria del año 2020 se pudo continuar con la capacitación a matriculados; es así que se registraron 44 cursos dictados desde Sede Central, de los cuales 4 cursos fueron tomados por videoconferencia desde la Delegación, entre los meses de febrero y marzo, continuando el resto del año con la capacitación a matriculados direccionada online.

Entre los matriculados del medio se difundieron los concursos para cubrir cargos docentes en la Universidad Nacional de Salta - Sede Sur Rosario de la Frontera-.

Se gestionaron cédulas parcelarias, asesoramiento profesional en sus distintas áreas, préstamos de bibliografía y búsqueda de información.

Vinculado a la Caja de Seguridad Social del C.P.C.E.S se tramitaron certificados de supervivencia a pensionados, se gestionó para los matriculados opción de aportes reducidos, préstamos, pedidos de estados de deudas y de cuenta, pagos realizados, regularización de deudas e información general.

Respecto a la Obra Social se tramitaron afiliaciones, autorizaciones, reintegros, regularización de deudas e información en general.

No se realizaron eventos ni reuniones, pero se continuó con los trabajos de mantenimiento de la Delegación.

A la fecha de la presente Memoria se encuentran vigentes 18 (dieciocho) convenios con comercios y prestadores de servicios del medio, a través de la tarjeta Consejo Beneficios.

La Delegación agradece a la comunidad, instituciones, matriculados y al personal técnico, administrativo y de maestranza por la colaboración que brindan para seguir creciendo, integrando y cumpliendo las funciones que hacen a nuestra competencia.

Tartagal

Debido a la situación de pandemia ya conocida por todos, la actividad en la Delegación se vio notoriamente reducida en su accionar, pero se lograron algunos progresos, entre ellos:

- Atención directa desde los hogares de cada unos de los integrantes de la delegación, tanto de la Secretaría. Técnica, como de los empleados del consejo
- Recepción de cursos por zoom y mantenimiento de relaciones mediante videoconferencia con respecto a la capacitación.
- Contacto permanente con el personal de la delegación a los efectos de mantener el nexo con los profesionales.
- Reuniones por medio de zoom con autoridades municipales, de Anses y Rentas.
- Trabajos de mantenimiento en la Delegación debido a defectos de la construcción.
- El 17 de diciembre de 2020 se realizó un brindis por el día del Contador y se recordó a los profesionales fallecidos debido a la pandemia.

ADMINISTRACION DE MATRICULAS

La Comisión Técnica ha intervenido permanentemente en el estudio de los antecedentes de las solicitudes presentadas en el Área de Matrículas. En el periodo



comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre del año 2020 se procedió a acordar las siguientes inscripciones, reinscripciones, rehabilitaciones y cancelaciones.

Inscripciones

Contador Público	153
Licenciado en Administración	12
Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales	3
Registro de Maestrías y Posgrados de Administración y de Gestión Empresaria	2
Registro de Especialistas en Tributación	2

Licencias

Contador Público	23
Licenciado en Administración	5
Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales	2

Rehabilitaciones

Contador Público	5
Licenciado en Administración	2

Reinscripciones

Contador Público	3
Licenciado en Administración	1

Cancelaciones

Contador Público	44
Licenciado en Administración	10
Licenciado en Economía	1
Registro Especial de Graduados en Ciencias Económicas con Títulos No Tradicionales	4
Registro de Especialistas en Sindicatura Concursal Registros de Maestrías y Posgrados de Administración y de Gestión Empresaria	1
Registro de Estudios de Contadores – Art. 253 de la Ley Nº 24.522	2
Registro de Asociaciones y/o Sociedades de Profesionales Universitarios	1



Suspensiones

Contador Público	1
------------------	---

El detalle del estado de la Matrícula al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Matrículas/Registro	Matrículas Otorgadas	Matrículas Canceladas	Matrículas Suspendidas	Matrículas Vigentes	Matrículas con Licencia	Matrículas Activas
CONTADOR PUBLICO	4.333	1037	302	2.994	23	2.971
LICENCIADO EN ADMINISTRACION	644	150	90	404	5	399
LICENCIADO EN ECONOMIA	87	29	16	42	0	42
ACTUARIO	15	9	0	6	0	6
REGISTRO GRADUADOS EN CS. ES. CON TITULOS NO TRADICIONALES	75	21	8	46	0	46
TOTAL	4.986	1.192	416	3.492	28	3.464

CENTRO DE INFORMACION BIBLIOGRAFICA (CIB)

El Centro de Información Bibliográfica "Cr. Roberto Dib Ashur" está destinado a proveer información a profesionales, estudiantes de ciencias económicas y ciencias afines. Se encuentra en el primer piso de la Sede Central del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, posee dos salones, uno de lectura con boxes individuales y uno de consulta con computadoras y centro de impresión, que permiten realizar consultas del material bibliográfico en un cómodo y tranquilo ámbito de lectura.

El CIB ofrece préstamo a domicilio y en sala, de todo el material bibliográfico disponible: libros, publicaciones periódicas, informes técnicos, material audiovisual, material de cursos. Cuenta con un sistema de búsqueda bibliográfica y de reserva, disponible en la página Web.

La atención al público se realiza de forma personal, telefónica y a través de la página web o vía correo electrónico y se brindan los siguientes servicios bibliotecarios:



- Búsqueda y envío de información especializada disponible en bases de datos suscriptas, jurisprudencia, legislación, etc. a nivel nacional, provincial o municipal, a solicitud del interesado.
- Difusión masiva de las novedades bibliográficas en página web, por correo electrónico y telefónicamente.
- Envío de información de Inmuebles de toda la provincia de Salta por medio electrónico.

Durante el año 2020 ingresaron un total de 72 libros por compra
Se renovaron suscripciones y accesos a páginas web para Sede Central por la suma de \$ 118.626

El total de la inversión fue de \$ 206.568

Se inició un control de daños del material bibliográfico existente en el CIB, además se efectuaron tareas de preservación y conservación (encuadernación, reparaciones mayores y menores)

Se invirtió en libros y suscripciones para las Delegaciones de Metán, Orán, Rosario de la Frontera y Tartagal.

ACTOS SOCIALES Y DE CAMARADERIA PROFESIONAL

El Consejo siempre ha considerado que además de trabajar en las actividades profesionales y las cuestiones técnicas, también debe estar presente en la realización de actividades sociales, culturales y deportivas, lamentablemente durante el año 2020 fueron suspendidas todas las actividades programadas por la emergencia sanitaria desencadenada por e COVID-19

El 2 de junio, Día Nacional del Graduado en Ciencias Económicas la Mesa Directiva difundió un video de salutación, en el que recordó al Cr. Carlos Eduardo López quien fuera un anfitrión en la organización del acto recordatorio del Día del Graduado.

También fueron suspendidos los actos formales de entrega de medallas a los profesionales que cumplieron 50 y 25 años de ejercicio profesional, así como la presentación de jóvenes profesionales.

PALABRAS FINALES

Habiendo expuesto sucintamente la gestión desarrollada con las Salas Técnicas, Tribunal de Ética y Comisión Fiscalizadora, Comisiones de Trabajo, de Jóvenes Profesionales y la colaboración permanente de los matriculados, queremos manifestar que si bien lo realizado es bastante, entendemos que es mucho más lo que queda por hacer.

Por su parte, también queremos destacar el apoyo permanente de la matrícula, exteriorizado en acciones y continuas palabras de aliento que hemos recibido en el quehacer diario, a la Federación Argentina de Consejos Profesionales, y autoridades de la provincia que desde su función acompañan el quehacer institucional.

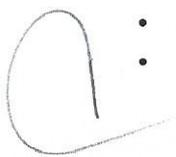
Nuestro Consejo ha cumplido ya 75 años, cada uno marcado por una intensa labor, generando vastedad de experiencia que hemos de seguir



capitalizando, teniendo en claro la inalterabilidad de los objetivos de su creación, a pesar de las diversas circunstancias y dificultades que se van presentando, trabajamos para que -en la medida de su influencia -, nuestro Consejo posibilite una mejor calidad de vida para los miles de matriculados activos, pasivos, nuestros colaboradores y familias.

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta -en el presente año- seguirá, de acuerdo a la Ley N° 6.576 y al compromiso asumido por los miembros del Consejo Directivo, desempeñando su labor en forma eficiente, manteniendo los estándares alcanzados, proyectando una mejora continua, y para ello ya se ha trabajado en la planificación anual presupuestaria e institucional, en el entendimiento de así lograr los objetivos de las políticas delineadas; a continuación, se enuncian algunas de las acciones que se están realizando y de las que se procuran realizar:

- Control efectivo y permanente del ejercicio profesional.
- Cobro indirecto obligatorio de honorarios profesionales.
- Mejora del sistema de atención de A.F.I.P., D.G.R., D.G.R.M, sede central y Delegaciones.
- Optimización de sistemas.
- Consolidación de la política comunicacional que se realiza a través de página web, mail masivo, facebook, twitter y whatsApp.
- Sesiones abiertas del Consejo Directivo con participación de los matriculados.
- Capacitación virtual y gratuita en todas las áreas, profesiones y delegaciones.
- Incorporación permanente de material bibliográfico que sea de utilidad para los matriculados.
- Convenios de cooperación recíproca con Facultades, Universidades, Gobierno, entre otros.
- Ayuda económica a través de préstamos a sola firma con una tasa de interés mínima y un amplio plazo de devolución.
- Ayuda económica para Doctorados y Posgrados de Universidades con convenio de colaboración, a través de becas parciales o totales.
- Asesoramiento permanente de la Secretaría Técnica y de los Asesores del Consejo.
- Impulso a las Comisiones de Trabajo para que generen trabajos de investigación y sean aportes para los matriculados en el desempeño de su ejercicio profesional.
- Participación de miembros de la Comisión de Jóvenes en las reuniones de Consejo Directivo.
- Formación de dirigentes profesionales.
- Participación en Reuniones Zonales y Nacionales de Jóvenes Profesionales - F.A.C.P.C.E.
- Fomento de la inclusión de jóvenes profesionales para prestación de servicios requeridos y/o capacitación, mediante convenios con empresas privadas, instituciones, gobierno y universidades.
- Trabajo mancomunado con la Caja de Seguridad Social.
- Afianzamiento del Consejo en la FACPCE.
- Consolidación institucional en la comunidad.
- Ampliación de servicios para los matriculados.



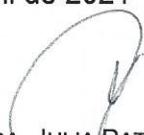
- Defensa de la profesión, ante los casos de competencia ilegal.
- Participación virtual de Delegados en las reuniones de Consejo Directivo.
- Visita de los miembros del Consejo Directivo a todas las delegaciones del interior, para continuar escuchando a los profesionales matriculados y buscar soluciones a los distintos planteos y pedidos.
- Promoción de actividades culturales y recreativas para profesionales y su grupo familiar.
- Fortalecimiento del Programa de Beneficios para los Matriculados y su grupo familiar.

No queremos concluir esta Memoria sin tener presentes a todos aquellos que hoy no están con nosotros y a quienes rendimos un emocionado y justo homenaje. Asimismo no podemos dejar de reconocer y agradecer la valiosa como inestimable colaboración de nuestro personal técnico y administrativo, así como de aquellos colegas que de un modo u otro han posibilitado la concreción de la labor desarrollada. Todos, directivos, colegas y personal constituyen a nuestro criterio el pilar fundamental del futuro de nuestro Consejo y nuestra Profesión.

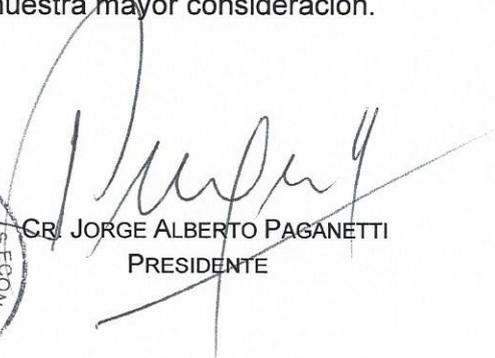
Convencidos que los logros no son obra de la casualidad, sino el resultado del esfuerzo y del trabajo intenso y conjunto de muchas personas, realizado con honestidad, transparencia y una gran vocación de servicio, que nos enorgullece, sabemos que lo que se espera alcanzar, es factible de cumplir, ya que se encuentran dadas las condiciones para ello.

Sin otro particular saludamos a Uds. con nuestra mayor consideración.

Salta, abril de 2021


CRA. JULIA PATRICIA DE BOCK
SECRETARIA




CR. JORGE ALBERTO PAGANETTI
PRESIDENTE